

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena	Actualización: 04
Ejecutado: Inspectoría general		Emisión: Diciembre de 2020
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: 26/julio/2021

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

# PROTOCOLO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

## COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
<b>Nombre</b>	Evelyn Bravo	Andrés Flores	Diciembre 2020
<b>Cargo</b>	Prevención de Riesgos	Inspector general	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fecha</b>	12-12-2020	Marzo 2021	PT-COVID-003

## PROTOCOLO ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS

El presente protocolo regula la modalidad de recreos y las medidas de seguridad que se implementarán durante este periodo, según las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria mientras persista el actual contexto de pandemia por COVID-19.

### A. LINEAMIENTOS GENERALES:

1. Se implementarán 3 recreos durante la jornada escolar de una duración de 15 minutos. Estos se desarrollarán una vez finalizado cada bloque de clases, y se encontrarán diferidos entre los distintos grupos que se han conformado para así evitar aglomeraciones.
2. El personal encargado del resguardo, seguridad y cumplimiento de las medidas de prevención de los y las estudiantes estará a cargo de los siguientes colaboradores: Inspectores de nivel, asistentes del ciclo básico, orientadoras, auxiliares y el equipo de convivencia y bienestar escolar.
3. Se dispondrá de carteles y demarcación en el piso indicando las diferentes zonas de recreación establecidas para cada curso.
4. Los pasillos y espacios comunes que serán utilizados durante los recreos serán debidamente etiquetados con iconografía que describen las medidas de prevención y autocuidado.
5. Durante los horarios de recreo, un Asistente de Educación se localizará en la puerta de cada baño, supervisando que se respete el aforo máximo permitido y regulará el ingreso y salida de los estudiantes.

### B. HORARIO Y ZONAS DE RECREACIÓN: (REVISAR ANEXO N° 1)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
<b>1</b>	<b>1er recreo</b> 9:10 a 9:25 horas.	<b>1° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>1° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>2° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		<b>2° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	<b>2do recreo</b> 10:20 a 10:35 hrs.	<b>7° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
		<b>7° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
		<b>7° BÁSICO C</b>	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
	<b>3er recreo</b> 11:30 a 11:45 hrs.	<b>8° BÁSICO A</b>	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
		<b>8° BÁSICO B</b>	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
2	1er recreo 9:25 a 9:40 horas.	3° BÁSICO A	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		3° BÁSICO B	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		4° BÁSICO A	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		4° BÁSICO B	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	2do recreo 10:35 a 10:50 hrs.	1° MEDIO A	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
		1° MEDIO B	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
	3er recreo 11:45 a 12:00 hrs.	1° MEDIO C	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
		2° MEDIO A	<b>ZONA 8</b> (PATIO CENTRAL)
		2° MEDIO B	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
		2° MEDIO C	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

GRUPO	HORARIOS DE RECREO	CURSOS	ZONA ASIGNADA
3	1er recreo 9:40 a 9:55 horas.	5° BÁSICO A	<b>ZONA 1</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		5° BÁSICO B	<b>ZONA 2</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		6° BÁSICO A	<b>ZONA 3</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
		6° BÁSICO B	<b>ZONA 4</b> (PATIO 1° A 6° BÁSICO)
	2do recreo 10:50 a 11:05 hrs.	3° MEDIO A	<b>ZONA 5</b> (PATIO CENTRAL)
		3° MEDIO B	<b>ZONA 6</b> (PATIO CENTRAL)
	3er recreo 12:00 a 12:15 hrs.	3° MEDIO C	<b>ZONA 7</b> (PATIO CENTRAL)
		4° MEDIO A	<b>ZONA 8</b> (PATIO CENTRAL)
		4° MEDIO B	<b>ZONA 9</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)
		4° MEDIO C	<b>ZONA 10</b> (PATIO 7° Y 8° BÁSICO)

### **C. DURANTE EL RECREO:**

1. El Docente a cargo del curso deberá trasladar a los y las estudiantes a su sector de recreación. Evitando que se generen aglomeraciones con otros cursos y cautelando que los y las estudiantes mantengan el distanciamiento físico de 1 metro como mínimo.
2. Una vez el curso en su zona asignada, el docente a cargo se podrá retirar y los y las estudiantes quedarán bajo la supervisión de los asistentes de la educación asignados para dicha tarea.
3. Durante los recreos se instará a los y las estudiantes a: (1) desarrollar actividades que no impliquen acercamientos o contacto entre ellos, (2) evitar que compartan sus objetos personales, y (3) resguardar el cumplimiento de las medidas de prevención y autocuidado.
4. Los estudiantes podrán consumir su colación durante este tiempo, siendo obligación de cada uno traer desde su casa lo que desee comer, quedando estrictamente prohibido compartir su alimento con otros compañeros de curso. Estos deben ser de fácil consumo y en lo posible saludables.
5. No habrá venta de comida dentro del colegio y queda estrictamente prohibido vender o compartir comida entre estudiantes. El no cumplimiento de esta norma se considerará una falta grave.
6. Además, se coordinará durante este tiempo el lavado de manos con agua y jabón de los estudiantes. Acción que se realizará de forma alternada entre los cursos durante los recreos.

### **D. AL FINALIZAR EL RECREO:**

1. Los y las estudiantes se formarán en su zona de recreación y serán dirigidos por los asistentes de la educación a sus salas de clases.
2. En la puerta de cada sala estará localizado el docente de la asignatura, quien deberá coordinar el ingreso ordenado de los y las estudiantes y solicitará que desinfecten sus manos con el alcohol gel localizado a un costado de la puerta, para finalmente se dirijan a sus puestos asignados.
3. Al finalizar el periodo de recreo de los tres grupos, los auxiliares sanitizarán los baños de los estudiantes.

E. ANEXOS: Zonas asignadas de recreación:

